En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la valoración que hace la Confederación de Empresarios de Navarra en cuanto al empeoramiento del marco fiscal de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno .

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de marzo de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Miguel Nuin Moreno, parlamentario de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento, presenta al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral para su contestación en el próximo pleno del 7 de marzo por el Consejero de Hacienda.

La Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) ha hecho públicas las propuestas que van a trasladar a los partidos políticos de cara a las próximas elecciones forales del 26 de mayo.

La CEN valora que el marco fiscal de Navarra ha “empeorado notablemente” en los últimos años y que se ha colocado a Navarra en una posición “menos ventajosa y que ha desincentivado la atracción de empresas e inversiones”.

Sorprende esta valoración cuando es de conocimiento general que la legislación tributaria navarra que afecta a la fiscalidad de las empresas sigue siendo más favorable que la de territorio común.

Por ello interesa conocer,

-¿Comparte o no el Gobierno de Navarra la valoración que hace la CEN en el sentido de que el marco fiscal de Navarra ha “empeorado notablemente” y se ha colocado a Navarra en una posición “menos ventajosa y que ha desincentivado la atracción de empresas e inversiones”?

Pamplona, 28 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: José Miguel Nuin Moreno